

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

29 de mayo de 2008

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 29 de mayo de 2008, se reunieron en el domicilio social de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, (en lo sucesivo la "Sociedad") las señoras Paola Rodríguez Segura en representación de J.P. Morgan International Finance Limited y Ursula Ramírez Ponce en representación de J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la "LGSM") y en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, actuó como Presidente de la Asamblea el señor Eduardo Cepeda Fernández, quien ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; asimismo, la señora Carolina Machado Dufau, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, fue designada unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea. Estuvieron presentes el señor Fernando Rioja Maldonado y la señorita María Ximena Robles Miaja.

Se designaron como escrutadores, al señor Fernando Rioja Maldonado y a la señorita María Ximena Robles Miaja, quienes después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (en lo sucesivo "LRAF"), los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la LGSM; inmediatamente después, realizaron el recuento de las acciones exhibidas y certificaron que las cartas poder satisfacen los requisitos de Ley, así como el que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la LGSM y por el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva y procedió a dar lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Renuncia y designación de cierto miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.**
- II. Nombramiento de delegados especiales de esta Asamblea para protocolizar las resoluciones adoptadas.**
- III. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como la Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

- I. Renuncia y designación de cierto miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.**

Pasando a tratar el primer punto de la Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas la renuncia presentada por el señor Martín Salvador Fariña como Consejero Suplente no Independiente de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el Presidente propuso

a los accionistas designar en su lugar al señor Alejandro Moreno López, como Consejero Suplente sin ser Independiente de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor Martín Salvador Fariña a su cargo como Consejero Suplente no Independiente de la Sociedad.
2. En esta fecha, se nombra al señor Alejandro Moreno López como Consejero Suplente no Independiente de la Sociedad.

Se dispensa al señor Alejandro Moreno López del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.

3. Se ratifican los nombramientos del resto de los Consejeros de la Sociedad.

Por lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad quedará integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Eduardo Cepeda Fernández	Presidente	Alejandro Moreno López
John Philip Murray Pecoraro		José Oriol Bosch Par
Luis A. Nicolau Gutiérrez	Consejero Independiente	Ricardo Calderón Mendoza
Thomas Mueller Gastell	Consejero Independiente	Jean Paul Farah Chajin
Carolina Machado Dufau	Secretario del Consejo de Administración	Gerardo Rivera Céspedes
Jorge Alonso Olivares		Arturo Arce Taracena
John Stephen Donnelly Samper	Consejero Independiente	Francisco Carrillo Gamboa

II. Nombramiento de delegados especiales de esta Asamblea para protocolizar las resoluciones adoptadas.

Pasando a tratar el segundo punto de la Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Carolina Machado Dufau, Paola Rodríguez Segura, Ximena Robles Miaja y Ursula Ramírez Ponce y a los señores Fernando Rioja Maldonado, Ricardo Zapata de la Garza y Alejandro Rondero Guerra, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridos para formalizar los acuerdos tomados en esta asamblea.

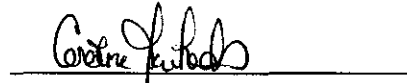
III. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente y el Secretario.

La Asamblea se levantó a las 17:50 horas del día de su fecha.



Eduardo Cepeda Fernández
Presidente



Carolina Machado Dufau
Secretario